



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**5 de mayo de 2010  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El Ayuntamiento y el Colegio de Abogados de Alicante organizan unas jornadas para la prestación de un servicio de atención gratuito sobre la Ley de Dependencia  
PRENSAYNOTICIAS

JpD Euskadi no ve base legal en el acuerdo de la Sala de Gobierno y le pide que no genere “polémicas artificiales”  
EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados de Málaga organiza el I Encuentro de Abogados Británicos y Españoles  
IUSTEL

Condecoración al mérito para cuatro abogados cordobeses  
DIARIO CÓRDOBA

De Arístegui insistió en que Ceuta “es un modelo de convivencia”  
EL FARO DIGITAL

# El Ayuntamiento y el Colegio de Abogados organizan una jornadas para la prestación de un servicio de atención gratuito sobre la Ley de la Dependencia



MARTES, 04 DE MAYO DE 2010 15:25 BENIDORM - BIENESTAR SOCIAL



Los días 29 y 30 de abril se han celebrado en el Centro Social de La Torreta unas jornadas de formación de letrados turno de oficio de la Ley de la Dependencia, como parte del convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Benidorm y el Colegio de Abogados de Alicante para la prestación de un servicio de atención y asesoramiento gratuito a los benidormenses, posibles beneficiarios de la Ley de Dependencia.

La concejala de Educación, Empleo y Fomento, Irene Bajo, ha asistido a estas jornadas que constituyen una formación obligatoria para todos aquellos abogados de la ciudad inscritos en el correspondiente turno de oficio.

Añada esta página a su Red Social



VIZCAYA

## JpD Euskadi no ve base legal en el acuerdo de la Sala de Gobierno y le pide que no genere "polémicas artificiales"

Le emplaza a respetar las opiniones de los profesionales del derecho y a centrarse en las "deficiencias" de la Administración de justicia

BILBAO, 4 May. (EUROPA PRESS) -

Jueces para la Democracia en Euskadi afirmó hoy que el acuerdo adoptado el pasado viernes por la Comisión de la Sala de Gobierno del TSJPV carece de "base legal", y pidió a al órgano de Gobierno de los jueces que respete las opiniones de los profesionales del derecho, y no genere "polémicas artificiales y gratuitas".

En un comunicado, esta asociación judicial realizó esta reflexión ante el acuerdo adoptado el pasado viernes por la Comisión de la Sala de Gobierno del TSJPV, por el que pidió al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que se establezcan "garantías" para el proceso de selección de cargos discrecionales en el Convenio que firmó con el Consejo General de la Abogacía el 17 de febrero de 2010, "visto el uso" que de él ha hecho el decano del Colegio de Abogados de Bizkaia, Nazario Oleaga.

Oleaga remitió un informe al CGPJ sobre el juez de la Audiencia Provincial de Bizkaia Juan Pablo González, en el que criticaba su trayectoria, justo cuando el magistrado se presentaba al proceso de selección a la Presidencia de la Audiencia de Gipuzkoa. La propia Sala de Gobierno del TSJPV denunció que el documento contenía "descalificaciones".

Por su parte, la Sección Territorial de Jueces para la Democracia en Euskadi manifestó hoy que la esencia del nuevo sistema de informe adoptado por el CGPJ y el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) es "el respeto a la libertad de opinión de quienes representan a los abogados y muestran su parecer sobre los candidatos a ciertos cargos judiciales".

Además, precisó que, de acuerdo a los artículos 152 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Sala de Gobierno carece de competencia para opinar sobre un informe ajeno, porque ya tiene encomendado legalmente la emisión de aquéllos que le corresponden. Por lo tanto, aseguró que el acuerdo adoptado carece "de base legal".

Asimismo, señaló que los informes que se acordaron en el convenio entre el Consejo General de la Abogacía Española y el Consejo General del Poder Judicial sirven para facilitar un "mayor conocimiento" del CGPJ sobre la idoneidad de los candidatos a ciertos puestos de responsabilidad judicial.

"Es un paso adelante que así suceda, pues estos informes son emitidos por los representantes de la abogacía, que conocen bien la trayectoria y actuación de los jueces que se postulan como candidatos para ciertos cargos", añadió.

Además, JpD cree que no debería reprocharse a un informe que contenga aseveraciones, ya que, a su juicio, ésa es precisamente "la finalidad perseguida" por el acuerdo institucional CGAE y CGPJ.

Añadió que, en realidad, este informe es "un elemento añadido", como han sido las entrevistas públicas a los candidatos, para hacer el proceso de designación "más transparente y conforme a los principios de mérito y capacidad que proclama el artículo 103.3 de la Constitución".

Finalmente, Jueces para la Democracia en Euskadi recordó a la Sala de Gobierno del TSJPV que son "numerosas e importantes las deficiencias" de la Administración de Justicia "en nuestro ámbito".

"A nuestro juicio son éstas, y las difíciles condiciones de trabajo de muchos jueces y magistrados, los que merecen una mayor atención de la Sala, que debería encomendar su energía a afrontarlas y no a generar polémicas artificiales y gratuitas con colectivos como la abogacía vasca", concluyó.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



CINCUENTA AÑOS DE PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO EN UN MUNDO CAMBIANTE

Productos

Libros

Iustel

Acceso usuarios A+ a-

SUMARIO

EDICIONES ANTERIORES

BUSCADOR

# DIARIO DEL DERECHO

Edición 

04/05/2010

Agenda



Descargar en formato PDF

## El Colegio de Abogados de Málaga organiza el I Encuentro de Abogados Británicos y Españoles (RI §1041935)

04/05/2010

El Colegio de Abogados de Málaga organiza junto con la Law Society of England and Wales (Consejo de Colegios de Abogados de Inglaterra y Gales) el primer encuentro jurídico entre abogados británicos y españoles que se celebrará los próximos días 13, 14 y 15 de mayo en el Salón de Actos de la institución malagueña.

Este encuentro inédito, que cuenta con la experiencia de dichas instituciones creadas en 1776 en el caso del Colegio de Abogados de Málaga y en 1825 The Law Society of England and Wales, permitirá a los asistentes contar con una ocasión única para tomar contacto e intercambiar experiencias con compañeros británicos.

El seminario está organizado en seis sesiones de trabajo las cuales contarán con sus respectivos coloquios, donde se abordarán los asuntos jurídicos diferenciadores entre ambos países en materias de derecho comparado de Familia y Sucesiones, Ejecución de Sentencias, Derecho de la Propiedad y Figuras Fideicomisarias, Conflictos Jurisdiccionales y Transfronterizos. Además, gracias a los coloquios no sólo se introducirá a los presentes en el tema, sino que se les permitirá debatir, reflexionar e intercambiar opiniones al respecto.

Con todo ello, el I Encuentro Abogados Británicos y Españoles se convierte en una cita muy importante para los profesionales del derecho no sólo para aquellos que tienen vínculos sociales o personales en ambos países, sino para cualquier abogado.

La apertura del seminario tendrá lugar el jueves 13 de mayo a las 17 horas, momento a partir del que comenzarán las diferentes ponencias a cargo de expertos con gran experiencia en el ejercicio profesional. El seminario se desarrollará en español e inglés, contando con una traducción simultánea que permitirá una perfecta comprensión a todos los asistentes.

El "I Encuentro Abogados Británicos y Españoles" tendrá lugar los días 13, 14 y 15 de mayo en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Málaga (P.º de la Farola, 13). Más información [www.icamalaga.es](http://www.icamalaga.es). El plazo de inscripción finaliza el próximo 12 de mayo.

Revista El Cronista:

**EL CRONISTA**  
del Colegio de Abogados de Málaga

Lo más leído:

1. Comentarios: Entre vándalos; por José Luis Requero, Magistrado
2. Comentarios: Nuevo Código Penal; Enrique López, Magistrado
3. Revista de Prensa: Comienza la implantación de la Nueva Oficina Judicial
4. Revista de Prensa: La Fiscalía solicita que se desestime la recusación planteada contra Luciano Varela
5. Tribunal Supremo Contencioso-Administrativo: El Tribunal Supremo anula la Disposición Transitoria Primera del RD 920/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de prestación del servicio de difusión de radio y televisión por cable
6. Estatal: Sentencia del Tribunal Supremo
7. Estatal: Reconocimiento de



[pulsar para imprimir](#)

Portada > Local

05/05/2010 | EL ACTO SE CELEBRA HOY EN EL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS.

## Condecoración al mérito para cuatro abogados cordobeses

Las distinciones las concede el Consejo General de la Abogacía Española.

05/05/2010 REDACCION José Tomás Valverde Castilla, Rafael Escribano Serrano, José María Muriel de Andrés y Filomeno Aparicio Lobo recibirán hoy las condecoraciones al mérito en el servicio a la abogacía concedidas por el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española el pasado 12 de diciembre, a propuesta de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Córdoba.

Las distinciones, cuya imposición tendrá lugar esta tarde en un acto que se celebrará en el Alcázar de los Reyes Cristianos, suponen un reconocimiento a estos cuatro letrados por su labor profesional en defensa de la abogacía institucional, según informó ayer en un comunicado el Colegio de Abogados.

Al acto, al que asistirá el alcalde, Andrés Ocaña, están invitadas todas las autoridades civiles y judiciales de la provincia, que junto al decano del Colegio de Abogados, José Rebollo, arroparán a los condecorados. Por parte del Consejo General de la Abogacía Española está prevista la asistencia de su presidente, Carlos Carnicer. José Tomás Valverde, Rafael Escribano y José María Muriel recibirán la cruz, mientras que a Filomeno Aparicio le entregarán la medalla.

Tanto Valverde, como Escribano y Muriel han sido decanos del Colegio de Abogados de Córdoba en diferentes etapas. Aparicio formó parte de la comisión para la defensa de la libertad e independencia de la abogacía y fue, junto con otros compañeros, promotor de la creación de la Agrupación de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Córdoba. Muriel, de su lado, también está en posesión de la medalla al mérito profesional de la Unión Profesional en su categoría de oro y de la cruz de honor de San Raimundo de Peñafort. Al igual que Aparicio ha sido profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados.



[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

**CÓRDOBA**

[pulsar para imprimir](#)

Portada > Local  
05/05/2010 | JOSE MARIA MURIEL

## Impulsó la actual sede colegial

05/05/2010 Tras ocupar diversos cargos en el Colegio, tomo posesión como decano el 17 de enero de 1992, puesto en el que permaneció hasta el 31 de enero del 2002. Durante su mandato se impulsó y construyó la actual sede colegial. Ha sido consejero del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, del Consejo General de la Abogacía y presidente de la Unión Profesional de Córdoba. Ha sido profesor asociado de Derecho Civil.

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

Buscar

Martes, 04-May-10 Actualización: 06:21:10 PM CET Última hora: La bolsa española baja el 5,41% y acaba en el mínimo anual de 9

Usuario Hemeroteca Fuente

INICIO CEUTA MELILLA MARRUECOS

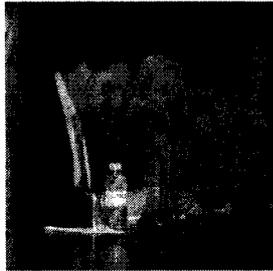
BLOGS

Editorial Política Cultura Sociedad Economía Educación Sanidad **Tribunales** Medio Ambiente Sucesos Deportes

ESTAS EN: CEUTA &gt; TRIBUNALES &gt; DE ARÍSTEGUI INSISTIÓ EN QUE CEUTA "ES UN MODELO DE CONVIVENCIA"

## De Arístegui insistió en que Ceuta "es un modelo de convivencia"

Martes, 04 de Mayo de 2010, Nacho Gallego



El portavoz de Asuntos Exteriores del Partido Popular aseguró que la ciudad autónoma es "una historia de éxito" y resalto el modelo social "pacífico y respetuoso" que existe.

Gustavo Manuel de Arístegui, portavoz de Asuntos Exteriores del grupo parlamentario Popular, ofreció ayer una charla en la que habló de Ceuta como modelo de convivencia entre las diferentes culturas y religiones. La ponencia del parlamentario estuvo moderada por la decana del colegio de Abogados de Ceuta, Isabel Valriberas. De Arístegui comenzó su intervención asegurando que "Ceuta es un ejemplo de convivencia pacífica y respetuosa", es un ejemplo para España y Europa, aunque dejó claro que "no se trata de un laboratorio de convivencia". En este

sentido no dudó en resaltar que se trata de una ciudad "moderna" en la que "no hay tensiones entre las diferentes comunidades más allá de las normales de cualquier ciudad". "Ceuta ha hecho de la convivencia su seña de identidad y quienes se fijan en su modelo obtienen beneficios", aseguró. El responsable Popular no dudó en afirmar que "España es cada vez más un reflejo de Ceuta por la multiculturalidad que aquí se vive" y explicó que el éxito consistía en que "los cauces democráticos han hecho que todas las comunidades estén representadas de forma natural, sin reservas ni cuota".

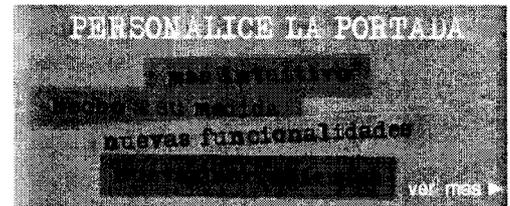
Desde su punto de vista, Ceuta y Melilla son el reflejo de "una historia de éxito". De Arístegui distinguió entre tolerar y convivir y aseguró que lo primero consistía en "cohabitar" mientras que lo segundo era "mucho más que eso, porque implicar respetar". El político aprovechó también para desmitificar el Islam y aclarar que "las primeras víctimas del terrorismo yihadista son los propios musulmanes" y dejó claro que "el Islam no es el enemigo, lo es el fanatismo". De Arístegui señaló que "Ceuta está inoculada de una vacuna que impide que los fanáticos tengan cabida", de ahí el éxito de la convivencia en la ciudad, y terminó su ponencia asegurando que "en la diversidad está la grandeza del pueblo". Su conferencia fue muy bien acogida por el público.

COMPARTIR      

QUIÉNES SOMOS STAFF

Copyright © 2010 El Faro.

Edita: Joaquín Ferrer y Cía, S.L. C.Sargento Mena, 8 Ceuta T.956-524148



**MÁS LEIDO** de 4 **GALERIAS** ren al caer el coche que ocupaban al mar  
20.03.10

 Dos ciudadanos se lanzan al agua para buscar a los niños  
20.03.10

 Dueñas: "La hipocresía de PSOE y CpM sobre el transporte aéreo perjudica a los melillenses"  
19.03.10

 Tres coches afectados por un incendio tras el 'Real 90'  
08.03.10

Dueñas reprocha a PSOE y CpM que no exija a ZP lo que reclama a Imbroda  
09.03.10

RESTABLECER CONFIGURACIÓN ARRIBA